

Tercera sesión ordinaria de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua

La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua sesionó a efecto de discutir y aprobar diversas observaciones a las propuestas relacionadas con el tema del agua con la finalidad de coadyuvar en la dictaminación de las mismas con las Comisiones competentes. Asimismo, en dicha sesión fue aprobado el programa trimestral y calendario de actividades de la Comisión.

Versión estenográfica

Sala de Juntas-PRI. Zócalo.

06 de julio de 2004

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Bienvenidos y muchas gracias a todos porque la verdad el esfuerzo de que estén ahorita aquí ha sido mucho. Les agradezco mucho que estén participando en esta Comisión. Vamos a tratar de hacerla rápido.

Yo le pediría a la Vicepresidenta si puede apoyarme con el desarrollo de la sesión. En primer lugar le pediría si pudiera pasar lista de asistencia.

LA C. VICEPRESIDENTA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Por instrucciones de la Presidenta procedo a pasar lista de asistencia.

Se encuentran presentes la diputada Martha Delgado Peralta, el diputado Víctor Gabriel Varela López, el diputado Juan Antonio Arévalo López, la diputada Sara Guadalupe Figueroa Canedo y la diputada Aleida Alavez Ruiz.

Hay quórum suficiente, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada.

Le solicito por favor hacer la lectura y aprobación del orden del día.

LA C. VICEPRESIDENTA.- Por instrucciones de la Presidenta procedo a dar lectura a la orden del día.

Sesión ordinaria de fecha 6 de julio de 2004.

Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la **versión estenográfica** de la sesión de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, celebrada el día primero de junio de 2004.
4. Discusión y en su caso aprobación de las observaciones de esta Comisión, a las siguientes propuestas turnadas:
 - A) Propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se instruye a la Oficialía Mayor de este Organo Legislativo y se exhorta al Gobierno del Distrito Federal instalen sistemas de reutilización y tratamiento de aguas residuales presentada por los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Víctor Varela.
 - B) Proyecto de guión temático para el foro de los problemas de agua de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa.
 - C) Propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, por conducto de las Comisiones Unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua organice y convoque la realización de una mesa de trabajo sobre la gestión integral del agua en el Distrito Federal en el mes de agosto del 2004, con la finalidad de analizar, discutir e intercambiar reflexiones desde diversas perspectivas en torno a la problemática del agua en el Distrito Federal, presentada por la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa.
5. Presentación del programa trimestral de actividades de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua.
6. Presentación de la invitación para visitar el Centro de Demostración y Capacitación sobre el Aprovechamiento del Agua de Lluvia, (CEDECAL).
7. Asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada Vicepresidenta.

Vamos a dar curso, vamos a someter a aprobación la orden del día.

LA C. VICEPRESIDENTA.- Se somete a consideración de los presentes la aprobación de la orden del día de la sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobada por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Podemos dar curso al orden del día.

LA C. VICEPRESIDENTA.- Bien, procedemos al tercer punto de la orden del día.

Aprobación de la **versión estenográfica** de la sesión de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua celebrada el primero de junio del 2004.

¿Hay alguna observación?

Quienes estén por aprobar la **versión estenográfica**, sírvanse levantar la mano.

Aprobada por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Procedemos con el punto que sigue.

LA C. VICEPRESIDENTA.- Bien, vamos a presentar los puntos de discusión y aprobación de observaciones de esta Comisión a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se instruye a la Oficialía Mayor de este Organo Legislativo y se exhorta al Gobierno del Distrito Federal instale sistemas de reutilización y tratamiento de aguas residuales, presentada por los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Víctor Gabriel Varela.

LA C. PRESIDENTA.- En virtud de que la propuesta fue entregada con anterioridad, sólo quiero indicarles que la única modificación es la fecha de la sesión de hoy, porque la anterior no la tuvimos. Esa es la modificación que le hicimos solamente de fecha.

Quisiera someter a su consideración y a sus comentarios esta propuesta de observación para hacérsela llegar a la Comisión correspondiente. ¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LOPEZ.- Gracias diputada Presidenta.

Bien, como se observa en el documento dentro de la propia opinión, que respecto al punto de acuerdo presentado ante la Diputación Permanente, ciertamente el espíritu y objetivo de la propuesta es entender la necesidad del tratamiento adecuado de aguas residuales y su reuso.

Dice en el punto décimo: Sin embargo, considera que la propuesta con punto de acuerdo sobre el tratamiento y reuso de aguas residuales en edificios públicos, no resulta factible en los términos planteados, pues adicionalmente las consideraciones vertidas, la gestión debe dirigirse integralmente y no de forma limitada, como es el caso de la propuesta.

Yo quiero referir que en el cuerpo ciertamente del punto de acuerdo, hay algunas consideraciones respecto a, de manera ejemplificativa, de lo que pudiera y debiera hacerse en edificios públicos, pero no significa algo determinante, tan es así que en el resolutivo del punto de acuerdo no se contempla qué técnicas deban utilizarse ni los plazos ni los montos de inversión ni mucho menos, pero yo creo que sí es importante, porque incluso es sólo un exhorto en el caso del gobierno de la ciudad, que esto nos lleve sí a estudios y a consideraciones que pudiéramos obtener del propio Gobierno de la Ciudad de las condiciones de cuántos y de qué edificios estamos hablando del consumo de agua potable, de la cantidad de aguas residuales que se estén generando en estos edificios.

Yo creo que sin tener estos datos, nosotros no podemos determinar a priori que no es de aprobarse o considerarse este punto de acuerdo, dado que ese es el ánimo fundamentalmente, o sea, no es un asunto vinculatorio y no está peleado con un asunto integral que debe por supuesto considerarse en toda la ciudad y/o por delegaciones o por regiones en el propio Distrito Federal, pero me parece que algo importante es que se considere dentro de las políticas públicas en los propios edificios públicos de la ciudad, incluyendo los de este órgano legislativo, el que empiecen a hacerse los estudios correspondientes.

Dado que no hay una temporalidad y un efecto vinculatorio que deje en desventaja o que ponga en desventaja ni al Gobierno de la Ciudad ni al esta Asamblea, a mí me parece que la instrucción en el caso de la Oficialía Mayor para generar estos estudios y esta dinámica de atender el uso de agua residuales, y en el caso del Gobierno de la Ciudad como un exhorto, me parece que son sólo el principio, en todo caso, para generar la información correspondiente que nos lleve a poder aprobar un asunto integral respecto al uso de aguas residuales en edificios públicos y en toda la Ciudad de México

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún otro diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra?

Diputado Víctor Gabriel Varela López.

EL C. DIPUTADO VICTOR GABRIEL VARELA LOPEZ.- Se podría estar de acuerdo en la consideración de que esto podría ser nada más una aspirina para curar un cáncer, que es parte de comentarios que se han vertido, incluso podemos estar de acuerdo en esta consideración, pero creo que hay acciones en donde los propios órganos de gobierno debiéramos ser ejemplo. No se puede hacer vinculatorio obviamente ni para los órganos de gobierno ni mucho menos para la sociedad en general, programas que ni siquiera han sido probados en casos piloto.

En este sentido, yo creo que sería un buen indicio y una buena forma de hacer las cosas que la propia Asamblea se pusiera como un programa piloto para ver la efectividad de estas formas, y si se le va a pedir a los empresarios y a la comunidad abierta a que comience a reusar agua, que comience a practicar este tipo de aprovechamiento de los recursos naturales, yo creo que sería magnífico que fuera la propia la Asamblea quien empezara a hacerlo.

Con la consideración que hacía el diputado Arévalo de que no se volviera vinculatorio, para no meter camisas de fuerza presupuestarias ni a la Asamblea ni a otros órganos de gobierno, pero que sí quedara este exhorto a todos los órganos de gobierno del Distrito Federal para que se hicieran los esfuerzos, incluso como también se veía en el punto propuesto por la fracción del PAN ni siquiera se está determinando cuál sería la técnica, porque ahí a lo mejor también habría que abrir debates, y si no es más conveniente técnicas biológicas que han

funcionado en otros programas, en fin, está abierto incluso para eso. Por eso yo al revisar este punto me adherí a él y creo que sería bueno el mantenerlo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gerardo Villanueva.

Miren, yo respaldo la orientación de la opinión sin dejar de escuchar el planteamiento de aquí mis compañeros que han opinado que debiera ser otra la orientación de este punto.

Mira, Víctor, Juan, el asunto del agua es tan complejo y que ustedes lo viven sobre todo en Iztapalapa, el asunto del desabasto, el suministro de agua por pipa, hay zonas, sobre todo en Iztapalapa y el oriente de la ciudad, oriente y sur de la ciudad, donde no llega el agua todos los días. La parte del agua que llega de Lerma y que tiene un costo exorbitante prácticamente es el mismo que se va en fugas.

De pronto pensar que este es un tema que habría que imponer a las autoridades, se me hace, con todo respeto, ínfimo, se queda en una mera intención, ya no sé si buena, porque creo que hasta nos metemos a distraer a las autoridades.

Lo digo bien respetuosamente, Varela, porque además tú has sido de los que más ha propuesto soluciones más a fondo, porque seguramente la comunidad a la que representas es la más azotada por esta carencia y por la falta de infraestructura en algunas regiones de esta ciudad.

Eso no quiere decir que dejemos de revisar los sistemas que hay para el tratamiento de aguas residuales, que por cierto es todo un tema que vamos a tener que abordar aquí, y que estacionarnos en el aspecto de las instituciones públicas sí estaría complicado.

Me preocupa, por otro lado, yo aquí lo quiero decir sin ánimo de politizar, pues si se tiene la varita mágica por qué no se ha hecho a nivel federal, si eso iba a tener alguna repercusión. Pero de pronto siento que es meter en una dinámica de desgaste a la ciudad.

Qué bueno que se plantea que no sea finalmente vinculatorio, porque entonces esto quitaría el riesgo de que no se cumpla por alguna argumentación presupuestaria.

Esa es mi opinión, y lo digo respetuosamente, porque creo que además ustedes lo han planteado con la mejor intención. Sin embargo, creo que no está mal la forma en cómo se argumenta los considerandos y que el sentido de la opinión pudiera conservarse.

LA C. PRESIDENTA.- Si me permiten hacer una propuesta.

La razón por la que la Comisión, bueno, el documento que ponemos a su consideración de observaciones rechaza la propuesta, es porque es muy contundente, dice: “Se instruye para que instalen sistemas de tratamiento y reutilización”, no dice: “Se exhorta a que estudien”, dice: “Se instruye a que instalen sistemas de reutilización y tratamiento”.

Supongamos que instruimos y el Gobierno del Distrito Federal instruye e instala, y supongamos que instalo yo aquí una planta de tratamiento de aguas residuales de este edificio. Nos vamos a gastar una lana la Asamblea Legislativa, una inversión fuerte, hablo del tratamiento, y después la vamos a ir a descargar al mismo lugar en donde descarga el vecino de al lado y el de enfrente, es decir, nuestro esfuerzo no sirve de nada, ese esfuerzo.

En la Comisión de Residuos, por ejemplo, ahorita acabamos de aprobar un punto en donde aprobamos que la Asamblea use papel reciclado. Ese es otro tipo de esfuerzo.

Si quieren, les podría proponer una manera para no rechazarla, que podría decir de otra forma: Uno, quitar el tema del tratamiento, que es un tema que aunque tiene que hacerse, puede hacerse a nivel micro, creo que es económicamente inviable en una forma tan específica como los edificios, un edificio; dejar el tema de reutilización, que creo que vale la pena, y que lo que podamos hacer por la reutilización en un edificio vale la pena aunque sea de este tamaño; y meterle el tema del ahorro, que por ejemplo ahí sí es un tema que está ausente en la propuesta y que si un edificio ahorra la mitad del agua ya está contribuyendo, o

sea, la inversión que hagas por gastarte la mitad del agua, el 70% menos, va a tener un rédito importante, es decir, no es inviable.

La razón por la que estamos proponiendo rechazar la propuesta es porque es contundente en términos de que dice: "Se instruye que se instalen los sistemas". Por lo tanto les propongo dos cosas: uno, o ponemos que se instruye a que estudie el problema y genere alguna propuesta, que se vale, puede ser esto tomando en consideración la opinión del diputado Arévalo, ese es por el tema de que estudie a ver cómo se puede hacer; o acotamos que se instalen sistemas de reutilización y ahorro, ahorro y reutilización, que es un tema muy concreto que sí se puede hacer incluso a nivel doméstico, el ahorro y la reutilización. Pongo a consideración eso, si algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra.

Diputada Aleida Alavez.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Precisamente para que no caigamos en la urgencia de operar cosas que quizás no puedan tener una efectividad real y que sí nos asuman en costos grandísimos, yo creo que es importante manejar más el punto del ahorro, como lo comenta la diputada Martha Delgado. En ese sentido, creo que estamos ya tratando de que la Asamblea Legislativa se haga cargo tanto de los residuos sólidos, en este caso nos podríamos hacer cargo del ahorro del agua.

Ya en las visitas que hemos hecho a los lugares donde nos ha propuesto la Presidenta hemos encontrado que sí hay formas de ahorrar agua, y aquí el consumo que se hace es específicamente en sanitario, la mayor parte, y ahí podríamos empezar a habilitar estas propuestas y que se tomaran en consideración por parte de la Oficialía Mayor, la administración de la Asamblea, más allá de someter o meter en aprietos pues, y que sí es válido, yo creo que como programa piloto habría que probarlo, pero no en esa dimensión, o sea el que se estudie, que se revise, que se discuta, tiene que ser también parte de la labor de esta Comisión.

Aquí hay puntos de acuerdo que siguen que precisamente nos están convocando a que nos sentemos a trabajar el tema del agua en diferentes rubros y que vayamos explorando diferentes vías, y que yo creo que por ahí entonces podríamos encontrar cómo sería mejor

empezar a habilitar el manejo pues de las aguas residuales, y así también yo creo los otros rubros que tenemos pendientes del tema.

Entonces, comparto esta propuesta que comenta la diputada Martha Delgado, en términos de que el dictamen promueva o exhorte al estudio del manejo de las aguas residuales en las oficinas públicas, que sea una invitación a todas las oficinas públicas de la ciudad a que puedan estudiar y que nosotros coadyuvemos con eso, o sea no nada más mandar sino también hacer partícipe a la Asamblea de esta discusión, de esta valoración y que lo hagamos en las mesas que tenemos como Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Juan Antonio Arévalo.

EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Yo creo que no es la intención francamente crear polémica, y repito esto no trae absolutamente nada escondido ni para vincular ni para arrinconar ni para comprometer presupuestos ni para evidenciar a nadie, esto se genera con el mejor de los ánimos para poder sí como órgano de gobierno, nosotros como órgano Legislativo, porque incluso la instrucción es sólo para la Asamblea, para el Gobierno de la Ciudad es un exhorto, eso sí es muy importante separarlo.

Ahora bien, una instrucción para que se instalen, por supuesto que no se puede comprar nada antes de que se generen los estudios de viabilidad, presupuestal, etcétera, y esa es la intención poder generar de parte de la Oficialía Mayor, del área administrativa responsable los acercamientos correspondientes a estudios y a programas viables que pudieran ser a manera de programas pilotos para que se instalaran en esta Asamblea.

Yo en lo particular he tenido comunicación con investigadores del CINVESTAD, del Politécnico, de la UAM, donde se han ellos establecido programas incluso de reutilización y de manejo de aguas residuales que eventualmente sirven para riego y otros usos, que aunque no necesariamente se utilicen en sus instalaciones pudieran estar generando incluso camiones cisterna que irían a regar parques, camellones o lo que fuese.

Me parece que incluso podríamos llegar a tal grado en el que la Asamblea no generara ningún gasto o erogación respecto a la habilitación de estos programas, dado que serían parte, o sea poner como los insumos a diversas áreas de investigación, que ya con el

presupuesto y con los jóvenes emprendedores podrían establecer algún proyecto piloto, yo creo que es esa la intención fundamentalmente y vuelvo a repetir, el hecho de que se instruya es sólo para eso, para acercarnos todo tipo de propuestas, programas previos a la adquisición de algo, eso nunca se menciona propiamente.

Vuelvo a repetir la nobleza de la intención es esa. Quiero sí subrayar que en el ánimo de hablar de reuso y de ahorro eso ya fue considerado en un punto de Acuerdo que se presentó al pleno también ya de la Diputación y que fue aprobado por unanimidad y que hoy día nada más estaríamos, me refiero a la propuesta con punto de Acuerdo mediante la cual se instruye a la Oficialía Mayor instrumente los mecanismos necesarios para que se instalen sistemas de recuperación y almacenamiento de aguas pluviales y sistemas para el ahorro de agua en la Asamblea Legislativa. Este punto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad en la Diputación Permanente. Yo creo que sería oportuno solicitar a Proceso Parlamentario que este tipo de puntos de Acuerdo pudieran estar a consideración de esta Comisión Especial para darle seguimiento. Yo creo que este punto le tenemos que dar seguimiento.

Respecto a lo otro, enfocarnos más a eso, abrirnos la puerta para tener información que nos permita en un momento dado posteriormente decir sí instruimos, pero de la instrucción que dimos se nos regresa información que nos dice que nos viable en este momento que se instalen este tipo de sistemas de reutilización o de aguas residuales específicamente, del tratamiento que entiendo que es un asunto específico diferente.

LA C. PRESIDENTA.- La diputada Sara Figueroa.

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO.- Muchas gracias.

A mí se me estaba ocurriendo, porque todos quisiéramos que la Asamblea Legislativa fuera un ejemplo de sustentabilidad para todas las demás dependencias y todos estos puntos es una manifestación de ese interés que todos tenemos.

Estábamos hablando hace rato en la reunión pasada de la generación de residuos sólidos que también aquí tenemos que implementarlo y ser ejemplo para las demás dependencias, pero aquí existe un departamento de administración sustentable. Entonces, yo creo que aquí lo que falta es como integrarlo en un proyecto o en un programa o en una serie de programas que nos lleven a ciertos objetivos para que en esta Asamblea realmente exista un aprovechamiento tanto del papel, que generamos una cantidad de papel, quién sabe que pasa con él y luego la generación de residuos que hay una separación, también el aprovechamiento y la reutilización del agua, en fin, podríamos ponernos como proyecto de esta Legislatura, bueno, empezar a planear una serie de programas que vayan encaminados al agua, al papel, a la generación de residuos, etcétera, pero de una manera integral para saber también con cuántos recursos tenemos que contar y que no quede en el aire y que se empiecen a aterrizar y a tener resultados concretos.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún otro diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra?

Yo porque creo en la buena fe y en la bondad de la propuesta que no es nada más, creo que valdría mucho la pena, toda vez que como el diputado Juan Antonio Arévalo nos indica ya está un punto de Acuerdo de ahorro que está muy interesante y que creo que sí hay que darle seguimiento, este fue anterior a la creación de esta Comisión.

Creo que sería muy conveniente, a ver qué opinan, poder hacer este exhorto a la Asamblea Legislativa y nosotros como Comisión tomarlo como lo surja de aquí como un programa piloto para con base en ese programa entonces hacer la recomendación en un punto de Acuerdo posterior al Gobierno del Distrito Federal, pero ya con el ánimo de que el Gobierno del Distrito Federal no nos regrese un oficio en donde nos digan su propuesta, señores, no es viable por esto y por el otro.

Entonces, para poder probar qué es lo mejor por ejemplo para el tratamiento poder decir que exhortamos a la Oficialía Mayor de este Órgano Legislativo a instalar sistemas o a analizar la instalación de sistemas de reutilización y tratamiento de aguas residuales presentada por los diputados y después hacer un plan con esta oficina de administración sustentable para implementar esto en los edificios de la Asamblea Legislativa, ver cómo nos va, cuál es el sistema, por ejemplo si hay alguno de tratamiento in situ que se dio muy bien, hacer la recomendación directa al Gobierno del Distrito Federal a instalar esos sistemas y con base ya en el punto de acuerdo, en los considerandos y en los antecedentes de que nosotros ya lo hicimos en la Asamblea, creo que tendría un impacto mucho mayor.

Quisiera saber la opinión de ustedes. El diputado Gabriel Varela.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Yo estaría de acuerdo con la propuesta que está haciendo la diputada Presidenta, en el sentido de que sí previo a cualquiera instrucción debiera hacerse los estudios que nos lleven a un buen programa y que sí empezáramos por nuestra propia casa como buenos jueces y nos lo instruyéramos a nosotros mismos antes de exhortar a nadie, pero previo el estudio de lo que es más factible tanto tecnológica como financieramente. Esa sería la propuesta mía.

Yo exhortaría a los compañeros diputados a que nos sumáramos a esta propuesta de la diputada Martha.

EL C. Diputada, yo por supuesto con ese ánimo nos sumamos también, por supuesto la referencia de esta oficina de administración sustentable quiero decir que depende precisamente de la Oficialía Mayor de esta Asamblea, por lo que sería interesante conocer e involucrarla y sí vincularla con el seguimiento de este tipo de situaciones que para nosotros nos parecen si bien no de resolverse en el corto plazo, sí algo que debe atender y dejar la pauta a esta Asamblea para las subsecuentes para que sea algo ejemplar, dado el espíritu que debe reinar en las modificaciones a normas y a las propias leyes que nosotros hacemos de esta Asamblea.

El asunto práctico y verídico que tendríamos al dar testimonio desde estas oficinas, de acciones y programas concretos que haríamos respecto a la diversa temática ambiental y en específico del agua, yo creo que vale la pena que se considere que esta instrucción especialmente vaya dirigida a la Oficialía Mayor y a esta oficina de administración sustentable, que además junto con el punto de acuerdo anterior pudiera tener sí esta

Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua la información suficiente que nos permita tomar decisiones en el ámbito normativo y por supuesto vinculatorio en un futuro no sólo para este órgano de gobierno, sino para la administración pública del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Tomando en consideración las opiniones aquí vertidas, la propuesta de opinión quedaría como sigue:

Única.- La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, sugiere a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, aprobar la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se instruye a la Oficialía Mayor de este órgano legislativo y se exhorte al Gobierno del Distrito Federal instalen sistemas de reutilización y tratamiento de aguas residuales, presentadas por los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Víctor Varela López, en los siguientes términos: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, instruye a la Oficialía Mayor de este órgano legislativo para analizar e implementar la instalación de sistema de reutilización y, en su caso, tratamiento de aguas residuales.

EL C. Yo creo que en congruencia con lo que se ha planteado, sería iniciar los estudios y/o que permitan la instalación, etcétera. Creo que vale la pena entonces poner aquí previamente los estudios correspondientes para la viabilidad de la instalación.

Quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad.

Por favor diputada Vicepresidenta seguimos con el desahogo del orden del día.

LA C. VICEPRESIDENTA.- Bien, siguiendo con la orden del día, revisaremos ahora el proyecto de guión temático para el foro de los problemas del agua de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa.

LA C. PRESIDENTA.- Esta propuesta también fue distribuida con anterioridad. Estamos tratando de proponer a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Guadalupe Chavira y al

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Francisco Chiguil, perdón nada más es a la diputada Guadalupe Chavira.

Después de varias consideraciones, una propuesta de foro temático para el foro. En principio estamos sugiriendo a ambas Comisiones que no hagamos un foro general sobre la problemática del agua en el Distrito Federal. Como exponemos en las consideraciones, esta problemática es sumamente compleja. Solamente hablar de calidad del agua o de cantidad del agua o de tratamiento del agua es un tema para un foro de una semana.

Entonces aunque consideramos que es muy loable la inquietud que tienen ambas Comisiones y que debemos de aprovechar su iniciativa que nos da muy buenas señales.

Tanto el asesor del diputado Gerardo Villanueva, el ingeniero Amezcua, como nuestra asesora la licenciada María Eugenia González, elaboraron esta propuesta de guión temático en donde solicitamos estas Comisiones que en este foro nos acotemos al tema administrativo, financiero, económico, que representa la gestión del agua en el Distrito Federal.

Con esto vamos a tener a lo mejor para estar aquí debatiendo una semana. Entonces estamos aquí proponiendo a estas Comisiones que pudieran considerar que, primero un objetivo de este foro, el cual me permito leerles, les proponemos analizar los mecanismos de captación de recursos financieros para la gestión del agua en la Ciudad de México, y promover una reforma para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura hidráulica y la conservación del recurso agua, económicamente sustentable.

En función de ese objetivo les proponemos tres puntos de una agenda acotada a la problemática de la administración del agua en la Ciudad de México, las finanzas del agua en la Ciudad de México y las opciones para la sustentabilidad financiera del sector hidráulico en la Ciudad de México.

Esto además tiene mucha relación con el programa de trabajo que hacíamos, por lo que en la opinión estamos también proponiendo que se haga este foro en coordinación con esta Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua.

Quisiera poner a consideración de ustedes esta opinión. ¿Algún diputado o diputada quisiera hacer uso de la palabra?

Bueno, a ver, el diputado Juan Antonio Arévalo López.

EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LOPEZ.- Gracias diputada Presidenta.

Ciertamente me parece idóneo y haciendo eco de la observación respecto a que sería este un asunto a tratar en el foro respecto a la administración, las finanzas y la sustentabilidad financiera, no sería conveniente incluir cuando menos estos tres términos o algunos de ellos en el nombre del foro, pues en el propio título, porque incluso mediáticamente esto de repente podría perdersenos, a menos de que fuera uno de varios foros que evidentemente vamos a llevar a cabo pero que sí tuviera una referencia específica que esto refiere el asunto de administración y de sustentabilidad financiera fundamentalmente.

LA C. PRESIDENTA.- ¿La sugerencia entonces es que se llamara Administración para la Sustentabilidad Financiera del Agua en la Ciudad de México, Retos y Propuestas?

¿Administración?, o a lo mejor ¿y Sustentabilidad Financiera del Agua en la Ciudad de México, Retos y Propuestas? Se reciben opiniones.

EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.- Es que este es uno de los, como es un asunto que vamos a tocar en términos financiero nada más, porque el nombre como tal pareciera que vamos a entrarle a todo, y las propuestas que presenta la diputada de agenda, se refieren específicamente a la cuestión financiera, de administración.

LA C. PRESIDENTA.- Podemos ponerle, “Finanzas de Administración del Agua en la Ciudad de México, Retos y Propuestas”, ¿le daría más idea?

EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.- Es una sugerencia teniendo en cuenta que el programa de actividades contempla varios foros, y que yo creo que también este asunto de discutir no sólo es al interior de la propia Asamblea, sino es para que lo sepan, digo la comunidad académica, sociedad civil, empresarios, etcétera, y creo que el mensaje específico que queremos dar con el foro ese que le entramos al asunto del cobro del agua de la sustentabilidad, el costo del agua de la distribución misma en términos de las

propias Comisiones que están siendo vinculadas con el foro. Es un asunto de clarificar. Por supuesto que estoy de acuerdo, quizás lo del nombre sea lo de menos, nada más era un asunto de observación.

LA C. PRESIDENTA.- Yo creo que es muy prudente, porque de hecho el nombre que proponían era así “Gestión del Agua en el Distrito Federal”, entonces tratamos de acotar a “Administración del Agua”, pero quizás valdría la pena ponerle “Finanzas y Administración del Agua en la Ciudad de México, Retos y Propuestas”, ya como más claridad de lo que vamos a tratar.

Lo someto a su consideración. Quienes estén de acuerdo con la opinión y con el cambio del nombre del foro a “Finanzas y Administración del Agua en la Ciudad de México, Retos y Propuestas”, por favor sírvanse levantar la mano.

LA C. VICEPRESIDENTA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Sí. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse levantar la mano.

Está aprobado, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Vicepresidenta.

El tercer punto de acuerdo no fue distribuido con anterioridad, puede darse lectura.

LA C. VICEPRESIDENTA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, Presidenta de la Comisión de Hacienda; diputado Francisco Chiguil Figueroa, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura. Presente.

A la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, mediante oficio de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, número CSP/MDDP/513/2004, de fecha 30 de junio de 2004, fue remitida para su conocimiento la propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, por conducto de las Comisiones Unidas de Hacienda, de Presupuesto y de Cuenta Pública y de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, organice y convoque la realización de una mesa de trabajo sobre la

gestión integral del agua en el Distrito Federal en el mes de agosto de 2004 con la finalidad de analizar, discutir e intercambiar reflexiones desde diversas perspectivas en torno a la problemática del agua en el Distrito Federal, presentada por la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De conformidad con los incisos b) y c) del punto primero del acuerdo de la Comisión de Gobierno para constituir la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, de fecha 22 de marzo de 2003, esta Comisión se dedicó al estudio de la propuesta con punto de acuerdo, y en sesión de trabajo de fecha 6 de julio de 2004, se reunió a efecto de emitir las opiniones y observaciones que a continuación se vierten de acuerdo con los siguientes antecedentes:

Primero.- Mediante oficio del Presidente del Comité de Administración, número CA/JES/0601/04 de fecha 7 de junio de 2004, fue remitido el proyecto de guión temático para el Foro de Problemas del Agua, elaborado por la Comisión de Hacienda, a efecto de que esta Comisión emitiera sus comentarios a dicha Comisión.

Segundo.- La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua se reunió en sesión ordinaria de fecha 6 de julio de 2004, a efecto de aprobar la opinión al proyecto de guión temático para el Foro de los Problemas del Agua, que a continuación se cita.

De los considerandos expuestos, esta Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua emite la siguiente opinión:

Primera.- La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua sugiere a la Comisión de Hacienda adecuar el guión temático del Foro conforme se expone en el anexo 1 y titularlo "Administración del Agua de la Ciudad de México: retos y propuestas", que aquí ya sería "Administración y Finanzas del Agua en la Ciudad de México: retos y propuestas".

Segunda.- La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua manifiesta interés y competencia para convocar y organizar el Foro en comento de manera conjunta con la Comisión de Hacienda.

Tercero.- En sesión de la Diputación Permanente de fecha 30 de junio del 2004, la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó la propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, por conducto de las Comisiones Unidas de Hacienda, de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, organice y convoque la realización de una mesa de trabajo sobre la gestión integral del agua en el Distrito Federal en el mes de agosto de 2004, con la finalidad de analizar, discutir e intercambiar reflexiones desde diversas perspectivas en torno a la problemática del agua en el Distrito Federal.

Considerandos:

Primero.- Que esta Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua es competente para emitir opinión y coadyuvar en la dictaminación de la propuesta con punto de acuerdo presentada por diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, relativa a la realización de una mesa de trabajo sobre la gestión del agua en el Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, 60 y 67 de la Ley Orgánica; 45 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, e incisos b) y c) del punto primero del acuerdo de la Comisión de Gobierno para constituir la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua de fecha 22 de marzo de 2003.

Segundo.- Que la sobreexplotación del acuífero de la subcuenca del Valle de México, los hundimientos diferenciales que sufre la Ciudad de México, el deterioro de la cantidad y calidad de los servicios de agua y drenaje, la contaminación de los cuerpos de agua del Valle de México, la pérdida de agua en fugas, la dependencia de fuentes externas de abastecimiento, así como el cobro inequitativo del agua, son factores que agravan la problemática de abasto de agua en la Ciudad de México.

Tercero.- Que la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua emitió opinión sobre el guión temático para el Foro de Problemas del Agua, como ha quedado señalado en el

antecedente segundo de la presente opinión, por lo que considera prioritario abordar la problemática del agua en la Ciudad de México desde el punto de vista institucional, de política pública y financiero.

Cuarto.- Que la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua ha incluido en su calendario de actividades la organización de un Seminario sobre la Calidad y Cantidad del Agua en el Distrito Federal, en coordinación con la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y la Comisión de Ciencia y Tecnología, así como las mesas de trabajo para analizar la distribución de competencias y la gestión metropolitana del agua, en coordinación con la Comisión de Administración Pública Local y la Comisión de Asuntos Metropolitanos, atendiendo a la necesidad de abordar la problemática desde los puntos de vista señalados en el considerando anterior, considerando así mismo que tales actividades servirán como esfuerzos complementarios a la organización de un Foro en coordinación con las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Quinto.- Que la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua considera prioritaria la celebración de un Foro convocado por las Comisiones de Hacienda, de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, definiendo un objetivo y acotando el tema a la resolución de las problemáticas relacionadas con aspectos administrativos, financieros y económicos.

De los considerandos expuestos, esta Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua emite la siguiente opinión:

Primera.- La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua sugiere a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública aprobar la propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, por conducto de las Comisiones Unidas de Hacienda, de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, organice y convoque la realización de una mesa de trabajo sobre la gestión integral del agua en el Distrito Federal en el mes de agosto de 2004, con la finalidad de analizar, discutir e intercambiar reflexiones desde diversas

perspectivas en torno a la problemática del agua en el Distrito Federal en los siguientes términos:

Primera.- Se aprueba la propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura, por conducto de las Comisiones Unidas de Hacienda, de Presupuesto y Cuenta Pública y de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua organice y convoque la realización del foro: “Administración y finanzas del agua en la Ciudad de México, retos y propuestas”, el mes de agosto del 2004 con la finalidad de analizar, discutir e intercambiar reflexiones sobre las problemáticas relacionadas con aspectos administrativos, financieros y económicos del agua.

Segunda.- La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua sugiere a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública la realización de un foro que atienda a la resolución de las problemáticas relacionadas con aspectos administrativos, financieros y económicos del agua.

Tercera.- La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua sugiere a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública convocar, en coordinación con la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, a la celebración del foro: “Administración y finanzas del agua en la Ciudad de México, retos y propuestas”, conforme al guión temático contenido en el Anexo Uno.

Cuarta.- La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua manifiesta interés y competencia para convocar y organizar el foro en comento de manera conjunta con las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública.

Atentamente, diputado integrantes de la Comisión Especial del Agua.

LA C. PRESIDENTA.- El punto que vamos a aprobar en su caso se duplicó y nos llegó el jueves, entonces no queríamos esperarnos un mes a poderlo observar, por eso ha sido leído en su totalidad porque no se había distribuido, y vamos a preguntar si están de acuerdo.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración la opinión de la Comisión Especial del Agua, que acabamos de dar lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Vamos a desahogar el siguiente punto por favor, diputada Vicepresidenta.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- El punto número 5 es la presentación del programa trimestral de actividades de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua.

LA C. PRESIDENTA.- Rápidamente quiero decirles que después de algunas juntas se nos pasó un mes, entonces ya vamos a aprobar lo bimestral, es una propuesta de calendario de actividades que les proponemos. Les estamos presentando la línea de trabajo, la actividad a la que se refiere cada una y una propuesta de fecha, muchas de ellas son tentativas, sin embargo queremos que tomen en consideración la actividad.

En grandes rasgos les diría que el único cambio que les propongo hacer a este calendario es que estábamos pensando hacer una jornada de trabajo con delegaciones, 14 y 15 de agosto, creo que todavía serían factibles. Todo este calendario queremos que ustedes nos lo comenten.

Quiero también exponerles que algunos estamos aquí muy concentrados en este tema, no pretendemos que todos los diputados que pertenecen a la Comisión estén en todas las actividades de la Comisión, sin embargo sí es deseable que vayan marcando su calendario con algunas de las actividades para que estemos distribuidos los integrantes en éstas; tenemos algunas que ya se hicieron, la presentación del libro, el desayuno de trabajo en la planta Rotoplas, esta sesión que estamos haciendo hoy día 6.

Lo futuro que viene y que quisiera acordar con ustedes es la jornada de trabajo con delegaciones, queremos invitar ocho un día y ocho otro día a discutir su problemática, cómo están viendo la gestión del agua en las delegaciones.

Estamos también invitados a un centro de demostración y aprovechamiento de agua de lluvia, que podemos hacer esta visita el 20, estamos abiertos también a sus propuestas de fechas.

Queremos hacer un foro, junto con la Comisión de Participación Ciudadana, sobre gestión del agua, podría ser el sábado 24, está también a consideración de ustedes.

Queremos organizar junto con la Comisión de Derechos Humanos, el diputado Julio César, un panel sobre el agua como derecho humano, tener la sesión de la Comisión ordinaria, no como dice aquí en agosto primero, sino pasarla a agosto 9, les haríamos la adecuación en su calendario próximamente porque ya esta sesión se hizo más tarde.

Queremos hacer también la visita a plantas de tratamiento el viernes 13 de agosto, el foro éste sobre economía del agua o ya le vamos a poner aquí el nombre, queremos proponerlo a la Comisión de Hacienda el 18 y 19 de agosto, hacer una visita al drenaje profundo el 27 de agosto y finalmente el seminario propuesto de calidad y cantidad del agua en el Distrito Federal el 30 y 31 de agosto.

Sometemos a su consideración estas fechas, hay algunas que requieren coordinación con otras comisiones, por lo que tenemos que someter también a consideración de esas comisiones las fechas, pero quisiera saber sus reacciones y sus preferencias, su punto de vista, si creen que tenemos que hacer alguna otra actividad en este plazo hasta el 30 de agosto, estamos en posibilidad de considerar todo esto.

También cabe decir que no necesariamente si surge alguna otra actividad propuesta se puede considerar su realización.

¿Algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra?

Podemos poner a consideración de los diputados la aprobación de este programa.

¿En qué consistirían las jornadas de trabajo con delegaciones? Consistirían en invitar a las autoridades que manejan el agua en las delegaciones, en las demarcaciones territoriales, a que vengan a exponernos sus principales problemas de gestión, de presupuesto, de distribución de competencias de muy diversas índoles para que nosotros podamos considerar estas propuestas en un futuro foro metropolitano que hagamos, incluso en el foro que vamos a hacer de economía del agua, en el propio seminario de calidad y cantidad. Creo que es muy importante escuchar a los actores que están operando el agua en sus redes secundarias que son estas demarcaciones territoriales.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia someto a consideración de los presentes la aprobación del calendario de actividades presentado por la Presidenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Continuamos con el orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto es la presentación de la invitación para visitar al Centro de Demostración y Capacitación sobre Aprovechamiento del Agua de Lluvia CEDECAL.

LA C. PRESIDENTA.- Estamos ya proponiendo que sea esta visita el 20, el martes 20, lo aprobamos, vamos a enviarles a ustedes la agenda y toda la planeación si les parece bien. Queda presentada.

LA C. SECRETARIA.- Está aprobada la visita para el 20 de julio, nos mandaría la Presidente el itinerario para conocerlo previamente.

Pasaríamos al siguiente y último punto, que es asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Se me estaba olvidando decirles que tenemos una propuesta para publicar el programa de trabajo y los objetivos de la Comisión en una revista de tecnología ambiental, es una propuesta para publicarlo, nos hacen el 50 por ciento de descuento, prácticamente es un resumen del programa de trabajo aprobado el día 2 de junio y quería someter a su consideración si podríamos pedir al Comité de Administración que analice si podríamos hacer esa inserción en esta revista.

Les quiero dar las gracias por venir porque fue, realmente fue la convocatoria ahorita, que sí ayer apretado, gracias, porque ya aprobamos el calendario de 3 meses. Nos estaban urgiendo mucho las dos observaciones en términos de lo del foro y la otra, porque también las otras Comisiones Unidas necesitan trabajar sobre ello y ha sido muy invaluable su apoyo que hemos recibido de todos ustedes para hacer esta sesión de hoy.

La propuesta que nos presentan costaría 13 mil pesos y es en esta revista que se llama tecnología ambiental y son dos páginas, dos hojas tamaño carta.

El contenido de la propuesta sería este, que no sé si quieren que lo lea, pero es exactamente.

Si les parece bien, para no aprobar así cosas al vapor ahorita, yo puedo enviarles esta propuesta a cada uno de ustedes y poner en el oficio que les mande yo a ustedes, o si usted tiene alguna objeción en que se inserte esto, se solicite al Comité de Administración, háganosla saber antes de tal día; si no tenemos estas observaciones, que no hay acuerdo, podemos ya proceder a solicitar al Comité de Administración que podamos aprovechar esta oportunidad, y si tienen ustedes comentarios tanto al texto como al medio o lo que sea, poderlos considerar con calma, no ahorita hacerlo apresuradamente, creo que eso lo que corresponde.

LA C. SECRETARIA.- Pues si no hay más asuntos, hemos agotado, diputada Presidenta, el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias a todos.

